

**El tratamiento pedagógico a problemas de violencia social identificados en los contextos educativos y de salud, desde el desarrollo de habilidades comunicativas**

**The pedagogic treatment to problems of social violence identified in the educational contexts and of health from the development of talkative abilities**

**Autoras: MSc. Heidy Cantillo Vento. Profesora Auxiliar; Dra. Inidia Rubio Vargas. Profesora Titular; MSc. Carmen Lidia Cardoso Zambrana. Profesora Auxiliar**

**Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"; Universidad de La Habana**

**Email: [hcvento@ucp.pr.rimed.cu](mailto:hcvento@ucp.pr.rimed.cu); [irubio122@gmail.com](mailto:irubio122@gmail.com); [carmenlcz@ucp.pr.rimed.cu](mailto:carmenlcz@ucp.pr.rimed.cu)**

**Resumen:**

El trabajo aborda el tratamiento pedagógico a la violencia en el contexto de las relaciones interpersonales que se generan en el marco de procesos educativos y de salud, parte de considerar como núcleos teóricos básicos el proceso de comunicación educativa y el proceso de formación de valores y orientaciones valorativas.

Se argumenta el papel de las habilidades sociales en el tratamiento pedagógico y los aspectos objeto de análisis por el colectivo pedagógico.

Tiene como objetivo ofrecer recomendaciones metodológicas a los profesores de las universidades pedagógicas para estructurar las estrategias educativas orientadas al tratamiento de la violencia desde el proceso educativo.

**Palabras claves:** violencia, relaciones interpersonales, tratamiento pedagógico, comunicación educativa, habilidades sociales, valores, recomendaciones metodológicas.

**Abstract:**

The work approaches the pedagogic treatment to the violence in the context of the interpersonal relationships that you/they are generated in the mark of the educational process and of health, it leaves of considering as basic theoretical nuclei the process of educational communication and the process of formation of values and orientations valorativas.

One argues the paper of the social abilities in the pedagogic treatment and the aspects analysis object for the pedagogic community.

He/she has as objective to offer methodological recommendations to the professors of the pedagogic universities to structure the educational strategies guided to the treatment of the violence from the educational process.

**Key words:** violence, relate interpersonal, pedagogic treatment, educational communication, social abilities, value, methodological recommendations.

**La formación de las nuevas generaciones. Su implicación social.**

La educación del hombre se hace cada vez más compleja, vista esta desde su dimensión socio cultural, está signada por una relación contradictoria que se manifiesta por una parte, en las múltiples contradicciones y problemas que enfrenta el mundo de hoy que inciden en el proceso formativo y por la otra, la necesidad de formar a los hombres y mujeres que deben resolverlos, aquí surge una interrogante primaria, ¿cómo formar a las nuevas generaciones, para resolver problemas sociales, en un contexto que ya es desfavorable o que en última instancia, no responde al sistema de valores instituidos oficialmente? Múltiples pueden ser las respuestas, pero en este trabajo se presenta una perspectiva que aunque ha sido muy

debatida por especialistas de diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, no ha conseguido en la comunidad de investigadores: ni la unidad interdisciplinar necesaria, ni los resultados prácticos que se esperan.

La concepción de la educación, considerando las relaciones entre las instituciones educativas, la familia, la comunidad y el resto de las agencias y los agentes educativos que intervienen tanto en el nivel macro como micro social, es un aspecto de base que se identifica por los diferentes investigadores en esta área y que constituye un referente importante para la concepción de la educación como fenómeno social.

Dentro de los problemas sociales referidos ocupa un papel esencial el de la **violencia**, entendida esta como *la presión síquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona o más, con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima*, la manifestación de actitudes violentas tiene múltiples causales y generalmente se identifican como: reproducción de patrones familiares, relaciones inadecuadas en el seno familiar o social, inadecuado **tratamiento pedagógico**, entre otras, de modo tal que muchas veces son respuestas de la personalidad en formación o ya formada a patrones de comunicación y de interacción social, estableciéndose la doble relación víctima-victimario en un sujeto y cadenas progresivas resultantes del proceso educativo.

Desde aquí se identifica que la comunicación interpersonal es base en el tratamiento a los problemas de violencia, a pesar de que el desarrollo de habilidades ha sido profundamente investigado en las Ciencias Pedagógicas, se considera que es necesario profundizar en el desarrollo de **habilidades sociales** como una de las premisas del tratamiento pedagógico a la violencia.

Precisamente el *objetivo* de este trabajo es ofrecer **recomendaciones metodológicas** a los profesores de las universidades pedagógicas para estructurar las estrategias educativas orientadas al tratamiento de la violencia desde el proceso educativo.

### **La violencia dentro del marco pedagógico.**

Puesto que se enfoca la violencia dentro del marco pedagógico se comienza apuntando que esta es considerada por las autoras como un *trastorno de la conducta que se manifiesta en los procesos de comunicación social*, desde esta posición se concuerda con Esquivel, D.R, 2011 en cuanto a considerar dentro de las características generales de la personalidad de estos sujetos:

- ✓ Presentan convicciones, valores y actitudes que difieren de los valores que establece la sociedad.
- ✓ Mantienen relaciones inestables, poco armónicas y superficiales con el colectivo.
- ✓ Son impulsivos y tienen poco auto control emocional, no pueden controlar sus impulsos.
- ✓ Son superficiales para valorar a los demás y en el análisis de las consecuencias de sus actitudes.
- ✓ Falta de comprensión hacia los demás.

Las características anteriores revelan la pertinencia de concentrarse en aspectos como la formación para la convivencia pacífica, para aprender a convivir, para aprender a ser; las que implican reflexionar sobre los valores, las actitudes, las normas que deben ser educadas en las actuales y futuras generaciones para garantizar la educación en la no violencia.

La compensación de estos trastornos conductuales requiere de integrar las esferas afectiva, intelectual y volitiva. El estudio del tema objeto de estudio permite identificar aspectos básicos que se presentan a continuación como bases iniciales para fortalecer los fundamentos teóricos que posibilitan una intervención educativa más eficiente en el tratamiento pedagógico a la violencia, identificándose dos núcleos básicos: la comunicación y la formación de **valores**.

### **La comunicación con énfasis en el desarrollo de habilidades sociales.**

La palabra comunicación es de origen latino (communis) que quiere decir compartir o hacer común. Se considera un término polisémico que tiene diferentes interpretaciones, lo que hace complejo su estudio.

A lo largo de la historia de la educación, la escuela, como institución social, ha fortalecido sus vínculos con la comunicación, de manera cada vez más propositiva, ganándose conciencia del carácter participativo e interactivo de ambos procesos, hasta el punto de que, en la actualidad, diversas tendencias pedagógicas identifican el proceso educativo con el establecimiento del diálogo entre sus participantes.

En el tratamiento pedagógico de la violencia se destaca el valor educativo del vínculo interpersonal, al enfatizar que..."los hombres se educan en el diálogo, compartiendo y discutiendo sobre el saber, socializando sus conocimientos y aprendiendo por medio de la crítica. La interacción humana y la comunicación son experiencias de primer orden que toda educación debe procurar". Freire, 19997.

La comunicación, como proceso de intercambio de información, donde se comparten, crean y recrean significados entre los que participan en la situación comunicativa, puede tener una intencionalidad expresa de promover desarrollo, lograr aprendizajes, tal como se da en contextos educativos como los docentes, la familia, entre otros. En este caso nos estamos refiriendo a la llamada **Comunicación Educativa**, que no tiene como escenario único pero sí privilegiado a la escuela. Esta forma de comunicación, dirigida conscientemente a generar una influencia desarrolladora en otros, tiene un "modo de hacer" particular, exigencias específicas, que deben formar parte de las exigencias profesionales del educador y que deben ser utilizadas para compensar conductas violentas en los estudiantes. Ojalvo, 2002.

Partiendo de los autores antes citados se considera que dentro de los diferentes modelos de comunicación educativa el de comunicación vertical puede agravar los problemas de violencia en los estudiantes, por lo que se insiste en una educación problematizadora, en donde el docente, más que tratar de enseñar conocimientos, de impartir contenidos; tiene como propósito más importante el dar al educando instrumentos para pensar, herramientas para aprender en su propia práctica, para comunicarse mejor.

El alumno debe ser partícipe y protagonista de su propio proceso de aprendizaje dentro del grupo y se trata no de informar, sino de formar al educando.

En este sentido el educador no es sólo el que enseña y dirige, sino que acompaña al otro, estimula su análisis, su reflexión, y facilita la construcción conjunta del conocimiento. Se toma al alumno como centro y el docente principalmente conduce, facilita su propia construcción del conocimiento, necesitando de la interactividad, de la verdadera participación, lo que implica acudir a la dimensión humana, subjetiva, de los que intervienen en el proceso y a la competencia del educador en el establecimiento de las relaciones humanas que este supone.

La aplicación de los estudios psicológicos de grupos humanos a la educación han tributado también a los fundamentos teóricos y al instrumental técnico para gestar una educación participativa y de acción grupal, que potencie una auto regulación de la conducta y la disminución de la violencia y eliminación de esta como patrón de la conducta. Se requiere que en el modelo educativo que se implemente se manifieste una verdadera concepción de la comunicación como proceso de intercambio, de compartir conocimientos y vivencias, de influencia recíproca. Que se refuerce realmente una pedagogía de diálogo, de relación horizontal y de ayuda.

### **Las habilidades sociales**

En la comunicación dialógica es importante prestar atención a las habilidades sociales por las carencias de este tipo en estudiantes, dentro de las posiciones teóricas respecto a este concepto se considera que estas son el *resultado final de una cadena de conductas que empezaría con una recepción correcta de estímulos interpersonales relevantes, seguiría con el procesamiento flexible de estos estímulos para generar y evaluar las posibles opciones de respuesta de las cuales se seleccionaría la mejor y termina con la expresión apropiada o manifiesta de la opción escogida*. Rubio. 2012.

Es importante que en todos los espacios formativos se preste especial atención a estas habilidades, con énfasis en la información que se trasmite y que debe ser usada oportunamente:

✓ **Comunicación no verbal**

La comunicación no verbal es inevitable en presencia de otras personas y debe ser educada en el tratamiento a la violencia. Un individuo puede decidir no hablar, o se incapaz de comunicarse verbalmente, pero todavía sigue emitiendo mensajes sobre sí mismo a los demás por medio de su cara y de su cuerpo.

Los mensajes no verbales cumplen varias funciones: Pueden reemplazar a las palabras (mirada amenazadora), pueden repetir lo que se está diciendo, pueden enfatizar un mensaje verbal o pueden contradecir al mensaje verbal

✓ **La mirada.**

Ha sido el elemento molecular que más frecuentemente se ha estudiado en las habilidades sociales. La mirada se define como: el mirar a otra persona entre los ojos o, más generalmente, en la mitad superior de la cara. La mirada es única en el sentido de que es tanto un canal (receptor) como una señal (emisor), y además es especialmente importante para regular los turnos de palabra.

La cantidad y tipo de mirada comunican actitudes interpersonales. Una intensa mirada indica sentimientos activos de una manera amistosa, hostil o temerosa; mientras que el desviar la mirada va unido a la timidez, superioridad ocasional o sumisión cabizbaja.

✓ **La expresión facial.**

La cara es el principal sistema de señales para mostrar las emociones. La expresión facial juega varios papeles en la interacción social humana, puede expresar la ira, contrariedad, violencia.

✓ **La postura corporal**

La posición del cuerpo y de los miembros, la forma en cómo se sienta la persona, como está de pie, como pasea refleja sus actitudes, sus sentimientos sobre sí misma y su relación con los otros.

✓ **Los gestos**

Los gestos se constituyen en un segundo canal que es muy útil, por ejemplo, para la sincronización y la retroalimentación, también sirven para ilustrar objetos o acciones difíciles de verbalizar. Los gestos pueden apoyar la acción verbal o contradecirla como cuando la gente trata de ocultar sus sentimientos. En algunos casos, como en el caso de los estudiantes violentos, constituyen todo un lenguaje. En otros casos algunos gestos como rascarse se eliminan durante las interacciones sociales.

✓ **Movimientos de las piernas/pies.**

Los movimientos de las piernas y los pies dicen cosas de nosotros, suelen ser señales de inquietud, aburrimiento, deseo de huir, de agredir, entre otros.

✓ **Distancia/Proximidad**

Hay una presencia de normas implícitas dentro de cualquier cultura que se refieren al campo de la distancia permitida entre dos personas que hablan. Si la distancia entre dos personas que hablan excede o es menor que estos límites, entonces se interfieren o provocan actitudes negativas.

El estar muy cerca de la otra persona o el llegar a tocarse sugiere una cualidad de intimidad en una relación, a menos que suceda que se hallen en una multitud o en sitios abarrotados. Acercarse a otra persona puede ofender a otra persona, puede ser un gesto de intimidación o abrirle la puerta a una mayor intimidad.

✓ **Contacto físico**

El contacto corporal es el tipo más básico de conducta social, y la forma más íntima de comunicación. En general el contacto corporal indica proximidad y solidaridad cuando se emplea recíprocamente y estatus, cohesión y poder cuando hay una sola dirección.

✓ **La apariencia personal**

La apariencia personal se refiere al aspecto externo de la persona. Aunque hay rasgos innatos hoy en día se puede transformar casi completamente la apariencia personal de la gente. Los componentes del atractivo personal son la ropa, el físico, la cara y las manos. Las características de la apariencia personal ofrecen impresiones a los demás sobre el atractivo, estatus, grado de conformidad, inteligencia, personalidad, clase social, estilo y gusto, sexualidad y edad de ese individuo.

✓ **Movimientos de cabeza.**

Los movimientos de cabeza son muy visibles pero transmiten poca información. Suelen indicar acuerdo, buena voluntad, deseo de acabar la conversación o desacuerdo, agresividad.

**El proceso de formación de valores para compensar las conductas violentas.**

Los valores como categoría son estudiados por la Axiología (del griego axios = valor), que constituye la teoría filosófica que conceptualiza las **nociones de lo valioso**, en el campo de lo que es bello, estético y verdadero, como esencias y cualidades contenidas en las creaciones humanas. (Báxter, E.1997)

Se asume como **valor**: Una compleja formación de la personalidad, contenida no solo en la estructura cognitiva, sino fundamentalmente en los profundos procesos de la vida social, cultural y en la concepción del mundo del hombre, que existe en la realidad, como parte de la conciencia social y en estrecha correspondencia y dependencia del tipo de sociedad en el que niños, adolescentes y jóvenes se forman. (Báxter, E. 1999)

O sea, los valores se determinan social e históricamente, son concernientes tanto a la estructura cognitiva como a las relaciones sociales, la interacción entre los sujetos. El valor es la significación positiva que tienen esos procesos de la vida social del hombre.

*Desde el punto de vista pedagógico, la formación de valores debe lograrse como parte de la educación general, científica que reciben los adolescentes y jóvenes: como conocimiento, como producto del reconocimiento de su significación que se transforma en sentido personal y se manifiesta como conducta. (Báxter, E. 1999)*

Respecto al tema que ocupa se deben fomentar valores como la solidaridad, el compañerismo, la aceptación del otro, el respeto por la integridad personal entre otros que dignifican al hombre en su entramado de relaciones sociales.

Junto al concepto de *valor* aparece en la bibliografía consultada el de orientación valorativa, incluso en ocasiones se utilizan indistintamente, somos del criterio de una diferenciación entre ellos, tal y como asume la doctora Esther Báxter:

*Orientación valorativa*: es el valor hecho consciente y estable para el sujeto que valora, que le permite actuar con un criterio de evaluación, revelando el sentir que tienen los objetos y fenómenos de la realidad para él, hasta ordenarlos jerárquicamente por su importancia, conformando así la escala de valores a la que se subordina la actitud ante la vida. (Báxter, E. 1999)

El proceso de formación de orientaciones valorativas es un subproceso del proceso educativo que tiene como fin hacer corresponder los intereses particulares de cada individuo con los intereses sociales, partiendo de una clasificación de los valores instituidos en la sociedad. Por tanto también estas se forman en la actividad y la comunicación que se genera en el proceso educativo.

**Habilidades inherentes a la formación de orientaciones valorativas.**

**Comprensión crítica**: Entendida esta como el conjunto de acciones mentales y prácticas que realiza el sujeto para procesar, analizar, reajustar la información y ponerla en correspondencia con sus recursos y posibilidades.

**La comunicación y el diálogo**: Entendida como aquellas acciones que ejecuta el sujeto para organizar, elaborar y darle salida a mensajes (tanto en la posición de emisor como en la de receptor, cuando está en la última posición las acciones y operaciones son las de la comprensión crítica) tanto de forma oral como escrita.

**Autorregulación de la conducta:** Toda la actividad que el sujeto realiza a fin de generar, mantener y modificar su comportamiento (expresado en su actuación, lenguaje, etc.) en correspondencia con fines u objetivos que han sido trazados por uno mismo o aceptados como personalmente válidos aunque originalmente hayan sido formulados por otra persona. (Labarrere, A. 1995)

El análisis de estas habilidades lleva a establecer los nexos que existen entre el proceso de formación de valores y la comunicación ya abordada en el tópico anterior y revelan la potencialidad de este proceso en el tratamiento pedagógico a estudiantes con problemas de violencia.

Para desarrollar el proceso de formación de valores es preciso partir de determinar los valores que deseamos formar, las actitudes coherentes con esos valores y las normas coherentes con esos valores.

Cuando asumimos la educación en valores, hay que enseñar a los estudiantes conceptos, habilidades para operar con estos y modos de actuación, recíprocamente cuando mostramos a través del proceso educativo la dinámica (concepto – habilidad - actuación) estamos dando un modelo a seguir en el proceso de formación de orientaciones valorativas.

**Componentes de la educación en valores:** *Cognoscitivo, conductual e histórico – social.* Estos componentes son considerados por la doctora Baxter, E. cuando caracteriza la educación en valores.

En la selección de los métodos hay que considerar los componentes antes mencionados, en relación con la tipología de métodos a utilizar seguimos la concepción de la doctora Amelia Amador (citada por Baxter, E. 1999) que estos deben orientarse a tres planos fundamentales:

Primero: **Los dirigidos a la conciencia.** Estos sientan las bases para la formación de ideales, pues permiten conocer los modelos correctos del deber ser, tanto en lo social como en lo personal.

Segundo: **Los dirigidos a la actividad.** Estos sientan las bases para la formación de actuaciones, pues los estudiantes ponen en práctica las formas correctas de actuar. Aquí se recomiendan los métodos productivos que ponen al estudiante en el centro de la actividad. Tercero: **Los dirigidos a la valoración.** Estos sientan las bases para la autorregulación del sujeto, se da la posibilidad de que los estudiantes comparen lo que hacen con el modelo correcto propuesto, aquí es importante potenciar en los jóvenes el control interno y la autovaloración. El estímulo y la sanción son métodos importantes a utilizar.

### **Importancia de la valoración**

- 1- Desarrollo del pensamiento: El pensar es una dimensión importante de la valoración, toda ayuda metodológica para que el estudiante aprenda a pensar, a razonar mejor, le será de gran utilidad para el desarrollo de sus valores.
- 2- Conocimiento de sus sentimientos.
- 3- Enseñar a los estudiantes a conocer distintas alternativas de elección y las consecuencias de cada una de ellas.
- 4- Inducir al estudiante a una buena comunicación en el colectivo, pues los valores evolucionan en un proceso continuo de socialización.
- 5- Provocar la acción y hacer que sea competente a partir de las convicciones. Esto refuerza todo lo anterior, es decir que se ha logrado un pensamiento reflexivo, crítico y alternativo.

Niveles del proceso de formación de orientaciones valorativas.

1. Preparación para que el estudiante conozca y conforme capacidades para formar orientaciones valorativas. (Componente cognoscitivo)
2. Socialización de los valores. (componente afectivo)
3. Proyección de los valores. (componente conductual)

En el primer nivel predomina el componente cognoscitivo, el estudiante por su experiencia histórico social ha estado conociendo el contenido del valor, pero la asimilación del concepto que encierra el valor es sumamente importante para el éxito de los otros dos niveles.

#### **Requisitos de las metodologías para la formación de orientaciones valorativas**

1. Seleccionar libremente.
2. Seleccionar entre varias alternativas.
3. Seleccionar después de una cuidadosa consideración de las consecuencias de cada alternativa.
4. Apreciar y disfrutar la selección.
5. Afirmarla.
6. Actuar de acuerdo con la selección.
7. Aplicarla repetidamente en nuestra forma de vida.

#### **Recomendaciones puntuales para el tratamiento pedagógico a la violencia en el proceso educativo.**

1. Promover el aprendizaje grupal, cooperativo, como actividad conjunta del profesor y los alumnos.
2. Enseñar, entrenar y preparar al estudiante para la socialización y el diálogo utilizando la crítica como método educativo.
3. Sistematizar los debates desde el contenido de las diferentes asignaturas para enseñar modelos de actuación donde se argumenta, se valora, se discrepa, se buscan puntos comunes desde los saberes y actitudes conciliadoras.
4. Identificar los problemas comunicativos de los estudiantes con tendencia a la violencia y ofrecerles diferentes niveles de ayuda que consideran incluso a los propios estudiantes del grupo como primer nivel y a especialistas que pueden darle orientación psicológica.
5. Atender a las funciones: informativa, reguladora y afectiva de la comunicación para el tratamiento pedagógico.
6. Trabajar las expectativas, para que el sujeto se implique en la solución de sus problemas y se proyecte acciones en su proyecto de vida profesional que sirvan de base al colectivo de profesores para el diagnóstico evolutivo de cada estudiante.
7. Elaborar sistemas y planes de autorregulación para cada sujeto que permita desarrollar un proceso crítico para que la persona adopta un rol activo para seleccionar en que ambientes entrar, y para decidir qué hacer y qué no hacer, requiere de un seguimiento a:
  - Las auto instrucciones adecuadas
  - Auto-observación apropiada.
  - Búsqueda de niveles más altos de autoestima
  - Auto verbalizaciones negativas
  - Compensación de patrones de actuación excesivamente elevados.
8. Análisis conductual de las habilidades sociales partiendo de la búsqueda cuidadosa de las consecuencias que mantienen las conductas no deseables, así como de las conductas deseables que podrían ser reforzadas. Si una conducta no deseada no se manifiesta en una situación determinada, existen varias posibilidades que pueden explicarlo, incluyendo el reforzamiento poco frecuente, el castigo de la conducta o un fracaso para desarrollar la conducta.
9. Entrenamiento en habilidades sociales básicas, como observar, escuchar, dar y recibir retroalimentación (contacto ocular, volumen del habla, entre otros).
10. Entrenamiento en respuestas sociales específicas como el hacer y rechazar peticiones, hacer y recibir cumplidos, recibir rechazos, iniciar y mantener una conversación, hacer y recibir críticas, manifestación de expresiones positivas, defender los propios derechos, invitar, pedir información, terminar encuentros sociales y expresar opiniones.
11. Entrenamiento en habilidades de autocontrol como la auto-observación, establecer objetivos y sub-objetivos realistas y concretos, establecer patrones realistas y auto-reforzamiento apropiados.
12. Ensayo de conductas

Se representan cortas escenas que simulan las situaciones de violencia de la vida real que pueden darse en los diferentes contextos diagnosticados. Se le pide a los estudiantes que describan brevemente la situación-problema real y a las personas que están implicadas con ella. Se les debe pedir:

- Descripción de la situación problema (violencia).
- Identificación de la agresión en el contexto de la relación causas- consecuencias
- Identificación de un objetivo adecuado para la respuesta a esta actitud.
- Sugerencia de respuestas alternativas no violentas por los miembros del grupo.
- Demostración de una de estas respuestas por algún miembro del grupo.
- Consideraciones finales del caso.

13. Tareas para el espacio de trabajo independiente, la casa, la beca, entre otros.

El mandar tareas para otros espacios es un buen entrenamiento porque la mayoría de las nuevas habilidades necesitan ser practicadas repetidamente y ser llevadas a cabo en lugares diferentes, implica un mayor autocontrol por parte del individuo y en definitiva supone ir transfiriendo lo aprendido en las clases, las consultas al ambiente real del individuo donde no está la acción directa del profesor.

Las tareas deben de tener una alta probabilidad de éxito para que este no se frustre, ya que los éxitos pueden mejorar en gran medida la motivación e implicación de los estudiantes en el tratamiento. El estudiante debe de llevar un registro de las tareas con los éxitos, nivel de ansiedad, dificultades experimentadas, entre otros.

14. Precisar las normas de comportamiento en el grupo y evaluar las conductas utilizándolas como patrón de medida.

La violencia como desajuste emocional y/ o de la conducta requiere de un tratamiento pedagógico donde se parta de redimensionar la comunicación como proceso dialógico, con énfasis en las habilidades sociales y se fortalezca la formación de valores desde la relación valor-norma-actitud.

Existen un conjunto de recomendaciones metodológicas que orientan la labor educativa de los profesores, también incluyen al sector de la salud, las cuales deben ser implementadas con una perspectiva interdisciplinar que requiere de la acción sistemática de todo el colectivo pedagógico y estudiantil para transformar las conductas violentas y sus diversas manifestaciones en los procesos educativos.

## **Bibliografía**

1. Baxter. E.1997. ¿Promueves o facilitas la comunicación entre tus alumnos?, Pág. III).
2. Baxter. E. 1999. La formación de orientaciones valorativas. Formato digital.
3. Esquivel, D.R. 2011. Tesis de maestría. Conjunto de actividades para el desarrollo del trabajo independiente en la educación de los alumnos con trastornos emocionales y de la conducta. UCPEJV. La Habana.
4. Freire. P. y Pérez E. 1997. Diálogos con Paulo Freire. Editorial Caminos. La Habana.
5. Labarrere y Valdivia. 1998. Pedagogía. Pueblo y Educación. La Habana..
6. Ojalvo. V. 2002. Comunicación educativa. - -p.50-77. La comunicación Educativa/ Ana Victoria Castellanos Noda... [et al.].- - Capítulo IV.- - La Habana: Universidad de La Habana.- - CEPES.- -(CD- Maestría: Ciencias de la Educación Superior-2006)
7. Pérez. M.M. S/F. Los trastornos de la conducta. Algunas consideraciones conceptuales.
8. Rubio. I. 2012. Conferencia sobre comunicación educativa y valores. Universidad de la Habana. Instituto de Farmacia y Alimentos. Formato digital.